

Contrato de Venta No. 19-84-SEP-L

Sección de Desarrollo de Negocios

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública de:

**ARTÍCULOS
MISCELÁNEOS**

ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		CONTRATO DE VENTA		PÁGINA 1 DE 12 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		2. LICITACIÓN No. 19-84-SEP-L		3. FECHA: 9 de septiembre de 2019	
		4. FECHAS DE INSPECCIÓN: 12 y 13 de septiembre de 2019 Hora: de 12:00 p.m. a 2:30 p.m.			
		5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 17 de septiembre de 2019 Hora: 12:30 p.m.			

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Artículos Misceláneos (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO Frrodriguez@pancanal.com
--	---	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) **adjuntar fotocopia de cédula del proponente;** y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un **cheque certificado** a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. **(No se aceptan cheques de gerencia).**
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
L-01	20 80 51	INV-LAMP INCANDESCENT # 150A/RS INV-LAMP, FLUORESCENT, 35W, U-SHAPED, MOD-U-LINE FOCOS EN SU GRAN MAYORÍA CON ROSCA TIPO EDISON DESDE 40,50,60,100 Y 150 WATTS, BOMBILLOS INCANDESCENTES Y OTROS SIN WATTS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 51.00		
L-02	8 30 15 25 16	FOCOS BLANCO FLUORESCENTES, 15 WATTS, VATIOS FOCOS FLUORESCENTE, 30 WATTS, TIPO T8, COOL WHITE FOCOS FLUORESCENTE, 30 WATTS, TIPO T8, COOL WHITE FOCO FLUORESCENTE, COOL WHITE, MARCA SYLVANIA, 4100K, 32 WATTS FOCO FLUORESCENTE, 32 WATTS, COOL WHITE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 47.00		
L-03	1 1 1 1 1 1	VENTILADOR PARA ESPARCIR HUMO COMPRESOR DE AIRE DESINCRUSTADORA INGERSOLL- DESINCRUSTADORA SERIE No. S96E06872 DESINCRUSTADORA INGERSOLL-RAND ESCALIFICADORA DYNABRADE, MODELO 30304, SERIE No. 1461	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 80.00		
L-04	2 2 4 1 1 1 6 1 5	MINIREFRIGERADORAS VARIAS TABLILLAS DE VIDRIO FILTROS DE ASPIRADORA, MARCA SHOP.VAC LÁMPARA DE MESA FUENTE DE AGUA, MARCA OASIS POSTE DE CANCHA DE BALONCESTO LÁMPARAS DE TECHO DE FOCO LARGO MÁQUINA DE FILTRO DE ACEITE, MARCA RACOR FOLDERS GRUESOS, MARCA STUDMARK, COLOR NEGRO, DE 3 ANILLOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 79.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
L-05	1	ENGRASADORA DE BATERÍA, MARCA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 1,120.00		
	1	TALADRO DE BANCO, MARCA JET EQUIPMENT TOOL, SERIE 601007, COLOR NEGRO				
	1	GATO ENERPAC COLOR AMARILLO DE 60 TON				
	1	GATO HIDRÁULICOS, MARCA ENERPAC DE 50 TON, 1000 PSI, COLOR AMARILLO, TIPO BOTELLA				
	2	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 30 TON				
	3	GATO HIDRÁULICO DE 25 TON, MARCA ENERPAC				
	1	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 25 TON, TIPO BOTELLA				
	1	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 25 TON, TIPO PANCAKE				
	1	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 12 TON				
	2	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 100TON				
	8	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 50 TON				
	4	GATO HIDRÁULICO, MARCA BVA DE 25 TON, COLOR ROJO				
	1	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC				
	1	GATO HIDRÁULICO, MARCA ENERPAC DE 60 TON				
	4	BOMBAS HIDRAULICAS MANUALES, MARCA ENERPAC				
L-06	1	TALADRO MAGNÉTICO, MARCA MILWAUKEE, SERIE No. 37A605120036	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 300.00		
	1	DRILL PROFESSIONAL MARCA BLACK				
	1	TALADRO DE IMPACTO 1 1/4" (32 MM), MARCA MILWAUKEE, SERIE No. 568B100510548				
	1	TALADRO DE IMPACTO 1 1/4 ", MARCA MILWAUKEE (32 MM)				
L-07	1	AIRE ACONDICIONADO PANASONIC SPLIT	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 24.00		
	1	AIRE ACONDICIONADO NISSATO SPLIT (SOLO LA PARTE DEL COMPRESOR)				
	1	AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE PARED, INVERTER 18,000 BTU				

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
L-08	3	GENERADOR ELÉCTRICOS VARIOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 120.00		
L-09	1	GENERADOR NORTHERN LIGHT, MODELO M773-LW3, SERIE No. 7732-45818C	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 250.00		
L-10	1	GENERADOR NORTHERN LIGHT, MODELO M773-LW3, SERIE No. 7732-45222C	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 250.00		
L-11	1	GENERADOR NORTHERN LIGHT, MODELO M773LW3, SERIE No. 7732-47134C	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 250.00		
L-12	1	GENERADOR ONAN CUMMINS, MODELO MDKBM, SERIE No. K090067631	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 250.00		
L-13	1	SUPERWINCH, MODELO: S5500, SERIE No. SS006063	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 50.00		
	1	SUPERWINCH, MODELO No. S5500, SERIE No. SS000337				
L-14	1	AIR CONDITION REFRIGERANT RECOVERY SYSTEM MODEL J38100-C	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 80.00		
	1	KIT, FUEL INJECTOR CLEANER MOD. 14-IC100 SER. 100-4820				
	1	TRAINER, PORT FUEL INJECTION SYSTEM MODEL 1611/28				
	1	SIMULATOR, DIRECT IGNITION SYSTEM MODEL GM-16009-152				
L-15	90	TRA-BEARING, SPHERICAL/FOOT, FOR HYDRAULIC MOTOR	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 450.00		
L-16	1	MOTOR YANMAR, MODELO 6LY3-UTC, SERIE No. 0530	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 450.00		
L-17	2	ELECTROMOTOR, IHC P/N 10005702 FOR GREASE PUMPS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 300.00		
L-18	7	DRG- CAN, SAFETY, 1-GAL., GREEN, TYPE I, OSHA APPROVED	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 59.00		
	2	DRG-CAN, SAFETY, TYPE I, YELLOW, 5-GAL (18.9L), FOR DIESEL				
L-19	2	LAVAMANOS CON SUS GRIFOS	Corozal Oeste, Edificio 745,	\$ 15.00		
	1	HERRAMIENTA PARA MEDIR PINES	Lateral Izquierdo			
L-20	1	LOCKER DE UNA SOLA PUERTA	Corozal Oeste, Edificio 745,	\$ 77.00		
	2	ARCHIVADORES				
	1	PUERTA DE MADERA CON VIDRIO				
	1	PUERTA DE METAL CON VIDRIO				
	8	PUERTAS DE MADERA PARA GABINETE				
	4	VENTANAS CORREDIZA VARIAS				

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
L-21	95	BATERÍAS DE NI-CD TIPO MI167P	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 475.00		
L-22	1 1 1 1 1	COLEMAN, MODELO 48203-8866, SERIE No. 081212249 COLEMAN, MODELO 48203-9666, SERIE No. 140535326 COLEMAN, MODELO 48203-9666, SERIE No. 150210368 COLEMAN, MODELO 48203-9666, SERIE No. 170311135 COLEMAN, MODELO 48203-9666, SERIE No. 151112715	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 150.00		
L-23	1 1	COMPRESORES, MODELO CRP5-0450-TF5-240, SERIE No. 92E30931A COMPRESORES, MODELO ZP83KCE-TF5-250, SERIE No. 10CD0455L COMPRESORES, MODELO YH150A7- COMPRESORES, MODELO ZR125KC-TFD-250, SERIE No.06GA7306D COMPRESORES, MODELO C-SC603H6H, SERIE No. 005862 COMPRESORES, MODELO H2BG094DBDE, SERIE No.27612030775 COMPRESORES, MODELO ZP83KCE- COMPRESORES, MODELO CRN5-0500-PTV-174, SERIE No. 09EA7447H COMPRESORES, MODELO COMPRESORES, MODELO ZP 861KC-TF5-130, SERIE No. 06CO2767L COMPRESORES, MODELO H2BG094DBDE, SERIE No.04216009416 COMPRESORES, MODELO H20R583DBYA, SERIE No. 717012- COMPRESORES, MODELO GO3001011A, SERIE No. PA225M2AS- COMPRESORES, MODELO ZP83KCE-TF5-450, SERIE No. 73L3470AD COMPRESORES, MODELO ZR52K3-TF5-230, SERIE No. 09ED2859L	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 450.00		
L-24	1 5	COMPRESORES, MODELO ZR57K3-TF5-230, SERIE No. 09DJ4916L COMPRESORES, MODELO NO VISIBLE, SERIE No. NO VISIBLE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 420.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. L-24	1	COMPRESORES, MODELO H23A563ABCA, SERIE No. 03912047431	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio			
	1	COMPRESORES, MODELO NO VISIBLE, SERIE No. C1702140373				
	1	COMPRESORES, MODELO AE136YZR134, SERIE No. NO VISIBLE				
	1	COMPRESORES, MODELO NSA30LACG, SERIE No. NO VISIBLE				
	1	COMPRESORES, MODELO C256411100, SERIE No. CAJ9513Z				
	1	COMPRESORES, MODELO HCM094T2LC6, SERIE No.12000890				
	1	COMPRESORES, MODELO YH150A7-210, SERIE No. C1702140374				
	1	COMPRESORES, MODELO 513200003, SERIE No. F00NCOP2				
L-25	6	ESTUFAS ELÉCTRICAS, MARCA WHITE WESTHINGHOUSE DE 30"	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 140.00		
	2	ESTUFAS ELÉCTRICAS, MARCA FIGIDAIRE, MODELOS FEF450				
	1	REFRIGERADORA MARCA WHITE WESTHINGHOUSE DE DOS PUERTAS COLOR CREMA				
	1	LAVADORA MARCA WHIRLPOOL, MODELO 7EWTW1509YM0				
	1	LAVADORA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO WWSR1060DAWW				
	1	SECADORA ELÉCTRICA HOTPOINT, MODELO NVL333EYOAA				
L-26	11	INJECTORES N°60	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 2,250.00		
	14	INJECTORES N°70				
	16	INJECTORES SERIE-60				
	2	BOMBA HIDRÁULICA CAT 476-8769				
L-27	1	CARGADOR MORRISON PB16R	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 340.00		
	4	GATOS DE 10 TONELADAS VARIOS				
	1	GATO ROJO PEDESTAL PRESLO				
	1	GRÚA DE CAMIÓN HIA B 071				
	1	COMPRESOR COLEMAN 4HP/20G MRE-003143				
	1	GRÚA DE TALLER ROJO				
	2	PLATAFORMA DE CARGA				

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
L-28	1	ARCHIVADOR VERTICAL DE METAL, 5 GAVETAS, COLOR NEGRO	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 147.00		
	1	ESMERIL DAYTON, MODELO 42909D				
	1	CORTADOR DE MANGUERA BALDOR				
	1	PRENSA MANGUERA HIDRÁULICA K501 4730				
	1	CENTRIFUGADORA VERDE # 1675121				
	7	REJILLAS PARA FILTROS, TAMAÑO 20 X 25 IN				
	1	AMOLADORA ANGULAR, MARCA MILWAUKEE				
	1	LLAVE DE IMPACTO, MARCA MILWAUKEE				
	1	TALADRO INALAMBRICO, MARCA MILWAUKEE				
	4	LLAVE DE IMPACTO, MARCA MILWAUKEE				
	2	AMOLADORAS ANGULAR, MARCA MILWAUKEE				
L-29	1	BARRENADOR BLANCO	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 60.00		
	1	FUENTE DE AGUA OASIS 1003001938				
	1	FUENTE DE AGUA OASIS 1003001877				
L-30	1	GENERATOR, SERIAL No. 120-4-68	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,210.00		
	1	PUMP JABSCO DETROIT DIESEL				
	1	CHARGER COOLER CAT				
	1	TIP FLOW GAUGE J26755 KENT MOORE				
L-31	1	ARCHIVADOR METÁLICO VERTICAL DE 4 GAVETAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 267.00		
	1	LAMPARA DE ESCRITORIO DE 1 FOCO, COLOR ROJO				
	1	REPRODUCTOR VHS/DVD PLAYER, MARCA DAEWOO, MODELO DCSB-87N, 120 VAC, 50/60 HZ, 24 W. SERIE No. GV51DD0479				
	1	TELEVISOR A COLORES, LG DE 21 PULGADAS. MODELO RP-21FD10G, 100-240VAC, 50/60HZ, 95 W, SERIE No. 601RMAQ 150352				
	1	FUENTE DE AGUA MARCA: OASIS, MODELO: PLP\$PAH-A 400, SERIE No. 1060001242				

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-84-SEP-L

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. L-31	1	FUENTE DE AGUA OASIS CON SERIAL # 1606002744, MODELO PLF14FAH-H400	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	1	MICROONDAS, MODELO NE1054ST, SERIE No. 6H76251592, MARCA PANASONIC				
	1	MOTOR REDUCTOR				
	1	ASPA PARA MOTORES DE EQUIPOS FIJOS				
	9	MOTORES PARA EQUIPOS FIJOS				
	3	SILENCIADORES PARA EQUIPOS RODANTES				
	1	MÁQUINA PARA ROSCAR				
	4	MOTORES DE ARRANQUE				
	1	ESMERIL INALÁMBRICO DE 5", BATERIA DE 18V, MARCA MILWUAKEE, 8,500 RPM, SERIE M18				
L-32	16	MTD-TUBING STEEL STRAIGHT 2OD 10FT	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 111.00		
	1	ARCHIVADOR DE CINCO DE 5 GAVETAS				
	3	MTD-TUBING STEEL STRT 2-1/4OD 10FT				
	1	PIQUETA PARA SOLDADORES				
	1	CORTADOR DE CABLES ELÉCTRICOS				
	3	MAZOS CHICOS, MANGO DE MADERA				
	1	MAZO GRANDE, MANGO DE MADERA				
	1	ESMERIL, MARCA MILWUAKEE				
	2	ARCO AIRE				
L-33	4	SILLAS DE RUEDAS	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 124.00		
	1	6 SILLA DE COMEDOR				
	1	1 SILLON DE TRES PUESTO				
	1	8 SILLA DE OFICINA				
	1	4 ESCRITORIO				
	1	2 CAMA PLEGABLE				
	1	1 MESA COMEDOR				
	1	REFRIGERADOR DE 2 PUERTAS, TAMAÑO 14.2 PIES CÚBICOS, MARCA LG, MODELO GM-R422YVC				
	1	MESA PLÁSTICA PLEGABLE				
	1	REFRIGERADORA TMG-6685 LG, NUMERO DE SERIE No. 3850JD2363L				
	1	LAVADORA COMMERCIAL HEAVY DUTY LAUNDRY CON MONEDERO				

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II -4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor del precio base. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2

PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.